

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2015.**

<p><b>ASISTENTES:</b> <b>Alcalde:</b> D. José Pérez Solís <b>Concejales:</b> D<sup>a</sup> Encarnación Castellano Solís D. Juan Antonio Fernández Márquez D<sup>a</sup> Estrella del Rocío Rodríguez Romero D<sup>a</sup> Elizabet Neira Sánchez D<sup>a</sup> Eva María Cabezón Gómez D. Antonio Cruz Ramos <b>Secretaria:</b> D<sup>a</sup> María del Pilar Moreno-Villaminaya Guil. <b>No asisten, habiéndose excusado:</b> D. Ignacio Caraballo Romero D. Emilio Gutiérrez Sánchez D. Antonio Franco Franco D. Manuel Solís Garrido</p>	<p>En Chucena, en la fecha y hora que a continuación se indican, se reúnen en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde que al margen se expresa, los miembros del Ayuntamiento Pleno que asimismo se relacionan, con el objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión extraordinaria señalada para este día, con la asistencia de la Sra. Secretaria-Interventora de esta Corporación, que da fe de la presente en los términos previstos en el artículo 109 del ROF.</p> <p><b>FECHA:</b> 24 de febrero de 2015 <b>HORA DE COMIENZO:</b> 9:00 horas <b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 9:30 horas.</p>
---	--

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por la Sra. Secretaria-Interventora la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos que se relacionan, todos ellos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Renuncia de Concejál.
- 2º.- Formación de las Mesas Electorales para las Elecciones al Parlamento de Andalucía de 2015.
- 3º.- Moción del Grupo Socialista, con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.

**PRIMERO.- RENUNCIA DE CONCEJAL**

Visto el escrito presentado con fecha 9 de febrero de 2015 por el Concejál de este Ayuntamiento, D. Manuel Solís Garrido, en el que expone su deseo de renunciar voluntariamente al cargo de Concejál que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del mismo el día 11 de junio de 2011, tras las elecciones locales del 22 de mayo de dicho año, a las que acudió formando parte de la lista del Partido Popular (P.P.).

De conformidad con los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio,

del Régimen Electoral General, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad, adoptó los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.** Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento que realiza D. Manuel Solís Garrido, declarando su cese como tal.

**SEGUNDO.** Remitir a la Junta Electoral Central certificado del presente acuerdo, a efectos de que expida la credencial de Concejal electo a favor del candidato siguiente de la lista del Partido Popular, D. Francisco Paula Ortiz Granados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

### **SEGUNDO.- FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA DE 2015.**

Por el Sr. Alcalde se informó a los reunidos que el objeto de este punto era el de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, es decir, proceder mediante sorteo a la formación de las Mesas Electorales de este Municipio para las Elecciones al Parlamento de Andalucía, que tendrán lugar el 22 de marzo de 2015.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que a continuación se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

#### **SECCIÓN: 001, MESA: A**

CARGO	TITULARES	Nº ELECTOR
PRESIDENTE/A: D./D. <sup>a</sup>	Miguel Angel Fernández García	A0367
1º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Ana Díaz Cano	A0323
2º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	M. de las Nieves Castilla Romero	A0221

CARGO	SUPLENTE	Nº ELECTOR
1º DE PRESIDENTE/A: D./D. <sup>a</sup>	José Franco Franco	A0423
2º DE PRESIDENTE/A: D./D. <sup>a</sup>	Juana Esteban Gómez	A0357
1º DE 1º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Yohana María Daza Cabezón	A0303
2º DE 1º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	José Ciriaco Carballar Díaz	A0179
1º DE 2º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Diego Manuel Caraballo Pérez	A0144
2º DE 2º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Pedro José de la Cruz Frenández	A0278

#### **SECCIÓN: 001, MESA: B**

CARGO	TITULARES	Nº ELECTOR
PRESIDENTE/A: D./D. <sup>a</sup>	Diego Garrido Pérez	B0072
1º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Eva María Montero Gaño	B0485
2º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Rafael Pérez Vera	B0672

CARGO	SUPLENTE	Nº ELECTOR
-------	----------	------------

1º DE PRESIDENTE/A: D./D. <sup>a</sup>	Joaquín Lancho Gamonal	B0262
2º DE PRESIDENTE/A: D./D. <sup>a</sup>	Francisco Alberto Gutiérrez Vera	B0197
1º DE 1º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Juan Antonio González Esteban	B0117
2º DE 1º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Silvestre Monge Solís	B0471
1º DE 2º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Victoria Gutiérrez Romero	B0190
2º DE 2º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Eduarda Monge Vázquez	B0476

**SECCIÓN: 001, MESA: C**

CARGO	TITULARES	Nº ELECTOR
PRESIDENTE/A: D./D. <sup>a</sup>	Tomás Sánchez Díaz-Galeano	C0304
1º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Juan Felipe Romero Sánchez	C0234
2º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Teresa Vera Lancho	C0593

CARGO	SUPLENTES	Nº ELECTOR
1º DE PRESIDENTE/A: D./D. <sup>a</sup>	Carlos Gustavo Romero Romero	C0227
2º DE PRESIDENTE/A: D./D. <sup>a</sup>	M. Dolores Vera Solís	C0624
1º DE 1º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Josefa Solís Rodríguez	C0425
2º DE 1º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Dolores Vallejo Rodríguez	C0521
1º DE 2º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Nicolás Vera Caraballo	C0569
2º DE 2º VOCAL: D./D. <sup>a</sup>	Beatriz Solís Monge	C0397

**TERCERO.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA, CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.**

Acto seguido, se dio cuenta de la Moción presentada por el Grupo Socialista de este Ayuntamiento, con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, del siguiente tenor literal:

*“Conmemoramos el 8 de marzo de 2015 como Día Internacional de las Mujeres, con el tradicional carácter festivo y al mismo tiempo reivindicativo que esta jornada supone. Aunque este año, lamentablemente, tenemos poco que celebrar. El Gobierno de Mariano Rajoy ha usado la crisis económica como excusa para dismantelar las políticas de igualdad. A lo largo de la legislatura, Rajoy ha gobernado en contra de las mujeres hasta el punto que podemos asegurar que ésta ha sido la legislatura de la desigualdad.*

*La ofensiva del gobierno de Rajoy contra las mujeres se ha desarrollado en cuatro frentes. A la desaparición de organismos y políticas específicas en igualdad, hay que sumarle los recortes presupuestarios, las reformas consideradas como "neutras" (reforma laboral, reducción de puestos de trabajo en el sector público, adelgazamiento del estado del bienestar o dismantelamiento de los servicios públicos esenciales) y las reformas ideológicas (ley de educación, anteproyecto de corresponsabilidad parental, reforma del Código Penal o anteproyecto de modificación de la ley del aborto -retirado pero no así la amenaza de modificación de la actual ley en vigor ni el recuerdo de anticonstitucionalidad-) que en conjunto, suponen un enorme retroceso en derechos de ciudadanía de las mujeres.*

*La disminución de la partida para Igualdad en los Presupuestos Generales del Estado ha sido una constante. Desde que gobierna el PP, se ha recortado un 33 por ciento en general y un 22 por ciento los presupuestos en la lucha contra la violencia de género.*

*En esta legislatura, España ha caído 19 puestos en el informe sobre la brecha de género que realiza cada año el Foro Económico Mundial. En 2007, España estaba en el número 10. La peor nota la obtiene en oportunidades económicas donde ocupa el puesto 84. En este área, que tiene en cuenta la igualdad salarial, España ha perdido ocho puestos solo en el último año.*

*Datos que evidencian las consecuencias de la combinación de las políticas del PP, especialmente la reforma laboral, con los recortes en servicios sociales y cuya primera consecuencia es que están expulsando a las mujeres del mercado de trabajo: en esta legislatura se han perdido 162.000 empleos femeninos.*

*El número de mujeres desempleadas se ha incrementado en 204.400 y la tasa de paro se ha situado en torno al 25 por ciento llegando a alcanzar en 2013 máximos históricos próximos al 27 por ciento.*

*Por primera vez en 40 años está cayendo la población activa femenina y la tasa de actividad en 2014 descendió hasta el 53,9 por ciento. Hay 43.000 mujeres activas menos que a finales de 2011. De hecho, España se encuentra entre los países con menos mujeres empleadas: solo el 54,7 por ciento de la población femenina entre 20 y 64 años trabajaba en el segundo trimestre de 2014, lo que significa 9 puntos menos que la media europea y supone una gran diferencia con el 74 por ciento que establece el objetivo Europa 2020.*

*Desde que gobierna el PP, las mujeres paradas de muy larga duración (más de dos años) han aumentado en 462.000 y representan el 42,8 por ciento del total. Datos que confirman las mayores dificultades que tienen las mujeres para encontrar trabajo.*

*Además de trabajar menos, el Partido Popular ha precarizado la situación laboral de las mujeres que tienen empleo: el 74 por ciento de las personas ocupadas a tiempo parcial son mujeres y en lo que llevamos de legislatura se han perdido 392.000 empleos a tiempo completo. Eso significa que en el cuarto trimestre de 2014, más de dos millones de mujeres trabajaban a tiempo parcial frente a 730.000 hombres.*

*Desde que gobierna el PP se ha intensificado la destrucción de empleo femenino indefinido: 50.600 empleos indefinidos menos. En el cuarto trimestre de 2014 el 24,6 por ciento de las mujeres trabajaba con contratos temporales, superando en 8 décimas la tasa de temporalidad masculina.*

*La devaluación salarial del gobierno del PP también ha tenido mayor efecto sobre las mujeres. Así, la brecha salarial ha llegado a alcanzar el 24 por ciento en esta legislatura. Una brecha que aumenta especialmente en la edad de jubilación, pasando del 24 por ciento a un 39 por ciento. A 1 de enero de 2015, la pensión media de los hombres era de 1.178 euros al mes frente a 723 euros al mes de la pensión media de las mujeres.*

*Junto a la expulsión de las mujeres del mercado laboral, la precarización de las condiciones laborales de quienes tienen empleo y el aumento de la brecha salarial, el Partido Popular no ha realizado ningún tipo de políticas de conciliación ni ha aumentado el permiso de baja por paternidad. En 2013, el 95 por ciento de las excedencias por cuidado de hijos correspondía a mujeres y por cuidados de familiares más del 85 por ciento.*

*Frente a un gobierno que ha hecho recaer sobre los hombros de las mujeres la parte más dura de la crisis y el deterioro del mercado laboral, desde el PSOE apostamos por la paridad, por la corresponsabilidad, por eliminar la brecha salarial, el déficit en el empleo de las mujeres y la precarización de sus vidas. Apostamos por combatir la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, por defender los derechos sexuales y reproductivos y especialmente, por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.*

*Con el objetivo de recuperar el empleo de las mujeres y avanzar en la corresponsabilidad y el reparto de las tareas de cuidados, el PSOE impulsará una Ley de igualdad salarial y una Ley de usos del tiempo que garanticen la idea de "Cobrar lo mismo y cuidar lo mismo", es decir, eliminar las barreras para el empleo de las mujeres, las diferencias salariales y la rémora histórica de que las mujeres se responsabilicen casi en solitario de los cuidados. Se calcula que en España, por cada 100 horas de trabajo remunerado se realizan 127 de trabajo no remunerado que recaen mayoritariamente en las mujeres.*

*Este 8 de marzo, las mujeres y los hombres socialistas acompañaremos a las organizaciones sociales y feministas en las movilizaciones en defensa de los derechos y la libertad de las mujeres que se celebrarán en todo el territorio. Un año más, reiteramos nuestro compromiso en defensa de la igualdad entre mujeres y hombres y hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía, a las instituciones y a las organizaciones para que se sumen a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.*

*Ante el aumento de la desigualdad en los últimos años, el dismantelamiento de las políticas de Igualdad, el deterioro del mercado laboral y los sucesivos recortes del estado del bienestar, el pleno del Ayuntamiento de Chucena, **Aprueba** la siguiente declaración institucional este día 8 de marzo en la que insta al Gobierno del Estado a:*

- *Reponer todos los recursos recortados en políticas de igualdad y en la lucha contra la violencia de género.*

- *Reforzar la prevención en violencia de género y hacer especial hincapié en evitar la violencia en la juventud.*

- *Reponer los organismos y políticas específicas de igualdad dismanteladas.*

- *Derogar la Reforma Laboral.*

- *Derogar la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.*

- *Retirada del Anteproyecto de Corresponsabilidad Parental.*

- *Mantenimiento de la Ley actual de Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo (en todos sus términos, incluida la regulación para las menores de edad) y hacer el desarrollo del articulado relativo a la Salud Sexual."*

Añade D<sup>a</sup> Encarnación Castellano Solís que se conmemora el Día de la Mujer y se pide al Gobierno de la Nación lo antes expuesto.

Contesta D. Antonio Cruz Ramos que desde el Ayuntamiento no se pueden solucionar todos esos problemas y además, se critica al Gobierno por recortar y la Junta de Andalucía recorta igual; se debería empezar por uno mismo.

Sometido el asunto a votación, la citada Moción fue aprobada por seis votos a favor (Concejales del Grupo Socialista) y una abstención (Concejal del Grupo GIHU).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a la hora al principio consignada, extendiéndose de su resultado la presente acta, de que yo, como Secretaria, certifico.